

ADENDA No.001

CONVOCATORIA No.004 DE 2026
MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN
TRANSITORIA MEDIANTE ENCARGO DE UN DIRECTIVO DOCENTE RECTOR(A) EN
LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA

CONSIDERANDO:

Que mediante la Convocatoria No. 004 de 2026 publicada el 25 de mayo de 2026, la Secretaría de Educación del Municipio de Chía, estableció las bases y términos para la provisión transitoria, mediante encargo, de un (1) cargo de Directivo Docente Rector(a) en la Institución Educativa Oficial **SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER**, dentro de la planta global de cargos docentes de las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) conforme a lo establecido en la normatividad vigente en la materia.

Que en el cronograma previsto en la citada convocatoria se dispuso que la expedición del acto administrativo de encargo y la correspondiente posesión se efectuarían a partir del 06 de julio de 2026.

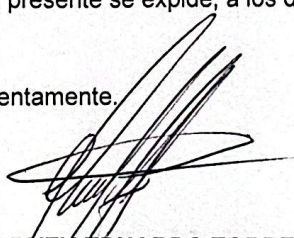
Que, una vez culminadas las etapas del proceso de selección, se evidenció la necesidad de ajustar la fecha prevista para la expedición del acto administrativo de encargo y la posesión correspondiente, teniendo en cuenta los trámites administrativos requeridos para su formalización, así como el receso vacacional institucional establecido mediante la Resolución No. 7504 del 19 de diciembre de 2025.

Que, en virtud de lo anterior, resulta procedente modificar el cronograma previsto en la Convocatoria No. 004 de 2026, exclusivamente en lo relacionado con la fecha de expedición del acto administrativo de encargo y posesión, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA
Expedición del acto administrativo de encargo y posesión	15 de julio de 2026

La presente se expide, a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2026.

Atentamente,


HARVEY EDUARDO TORRES POVEDA
Secretario de Educación

Revisó: Flor de María Cely López –Directora Administrativa y Financiera SEM-
Revisión Jurídica: Dayana Lizeth Infante Aldana- Contratista SEM-DAF-
Revisó: Jahir Aguilar – Profesional Especializado SEM-DAF-
Proyectó: Diana Cristina Moreno Cuellar – Técnico Administrativo SEM-DAF-